



**REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE CICLISMO  
REGLAMENTO DE CARRERA**

**Nº: 119-2018**

Nombre de la prueba	51 VOLTA CICLISTA INTERNACIONAL A LLEIDA				
Modalidad	CARRETERA	Clase	2.12 * ELITE-SUB23 PRUEBA POR ETAPAS		
Categorías	SUB23 ELITE				
Localidad	LLEIDA	Provincia	LLEIDA		
Inicio	05/06/2018	Fin	10/06/2018	Hora	*6:00
		Federación	CATALANA		

Club Organizador	SPEED REPUBLIC CLUB ESPORTIU		Licencia	G2577914*	
Localidad	LLEIDA	Provincia	LLEIDA		
Dirección	AVGDA ALICANT * 25 **		C.P.	25001	
Director de Organización	SERGI ESCOBAR ROURE				
E-mail	votaifeida@gmail.com			Teléfono	973045575

1. La presente prueba se celebrará de acuerdo al Reglamento del deporte ciclista de la UCI y los Reglamentos Técnicos y Particulares de la RFEC, y a cuantas normas reglamentarias le sean de aplicación.

2. En caso de ser necesaria una pre-inscripción, esta se realizará con anterioridad en el lugar que se expone a continuación:

Dirección	AV TORTOSA, 29				
Teléfono	973045575	Móvil	687557870	Fax	
E-mail	votaifeida@gmail.com				
Página Web					
Precio Inscripción	Federado: 0,00		Federado 1 año: 0,00		
Nº de Cuenta			Entidad		
Proceso Inscripción	Formulario Inscripción web Federación				
Fecha Apertura	10/05/2018		Fecha Cierre	25/05/2018	

3. La presentación de los corredores para la verificación de licencia, recoger el carnet y/o firmar la hoja de salida así como para recibir cualquier instrucción complementaria tanto para los corredores como para el personal técnico, se ubicará en el mismo lugar donde licenciar el año actual y documento de identidad.

Lugar	HOTEL IBIS - LLEIDA				
Dirección	AV MARIA MONTESORI 8				
Fecha	07/06/2018		Horario	19:00-19:00	
¿Se realizará la inscripción el día de la prueba o la reglamentación lo permite? No					

Observaciones:

4. Se mantendrá las siguientes reuniones:

Reunión Directores Deportivos	Fecha	07/06/2018	Hora	19:00
Lugar	HOTEL IBIS - AV MARIA MONTESORI 8			
Reunión Jurado Técnico	Fecha	07/06/2018	Hora	19:00
Lugar	HOTEL IBIS - AV MARIA MONTESORI 8			



**REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE CICLISMO  
REGLAMENTO DE CARRERA**

Nº: 119-2018

5. El recorrido será el siguiente.

Salida	Llegada	Km. premio	Hora Sal.	Hora Fin.	Hora Cre.	% Carr.
LLEIDA	TREMP	127,00	18:00	19:20	19:40	10,00
TREMP	TREMP	164,00	14:00	16:50	17:20	10,00
LLEIDA	LLEIDA	104,00	10:00	10:50	11:10	10,00

Observaciones recorrido

6. Se disputarán las siguientes clasificaciones con los siguientes premios:

CATEGORIA	1º Pre.	Tro.	2º Pre.	Tro.	3º Pre.	Tro.	4º Pre.	Tro.	5º Pre.	Tro.	6º Pre.	Tro.	7º Pre.	Tro.	8º Pre.	Tro.	9º Pre.	Tro.	10º Pre.	Tro.
Sub21	1	No	1	No	1	No	1	No	1	No	1	No	1	No	1	No	1	No	1	No
EXA	1	No	1	No	1	No	1	No	1	No	1	No	1	No	1	No	1	No	1	No

Otras clasificaciones

7. Avala y garantiza el pago de los premios

Lugar	CLUB ESPORTIU SPEED REPUBLIK
Dirección	4/ ALACANT, 15 1 25001 LLEIDA

8. Presentación y aprobación

Por el Club Organizador	Por la FEDERACIÓN CATALANA DE CICLISMO	Por la Real Federación Española de Ciclismo
 CLUB ESPORTIU «SPEED REPUBLIK» C.I.F. 825776141 Firma / Sello	 Federación Catalana de Ciclismo C.I.F. 15000001 Fecha: 14/05/2018	 REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE CICLISMO SECRETARIO GENERAL Fecha: 4/6/18
Fecha: 10.05.2018	Fecha: 14.05.2018	Fecha: 4/6/18



REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE CICLISMO  
REGLAMENTO DE CARRERA

Nº: 119-2018

SERGI ESCOBAR ROURE

con NIF Nº

43725073A

En representación de la entidad SPEED REPUBLIK CLUB ESPORTIU.

como organizador deportivo, en mi calidad de Presidente

Aplanto remitido a esta FEDERACIÓN CATALANA DE CICLISME propuesta de Reglamento de la prueba deportiva que deseamos organizar

DATOS PRINCIPALES DE LA PRUEBA

Nombre de la prueba: 61 VOLTA CICLISTA INTERNACIONAL A LLEIDA

Modalidad: CARRETERA Clase: 2.12.1 ELITE-SUB23 PRUEBA POR ETAPAS

Categorías: SUB23 ELITE

Localidad: LLEIDA

Provincia: LLEIDA

Inicio: 08/06/2018 Fin: 10/06/2018 Hora: 16:00 Federación: CATALANA

Para la celebración de dicha prueba disponemos de:

- \* La autorización y colaboración de las fuerzas del Orden público competentes.
  - \* Servicios médicos y ambulancia con su correspondiente dotación.
  - \* Vehículos destinados al jurado técnico, director de carrera y resto de responsables necesarios para la organización del evento deportivo.
  - \* Personal y/o motos enlace para cubrir los distintos puntos peligrosos y cruces del recorrido.
  - \* Zona de meta vallada, de acuerdo con la normativa de la Federación.
  - \* Medios contra-incendios, consistentes en extintores, periódicamente actualizados, que estarán disponibles en los vehículos de organización y en la zona de meta.
- Así mismo y para el caso de aceptación, quien suscriba, garantiza bajo su responsabilidad, que todos los elementos y autorizaciones indicadas, serán aportados con suficiente antelación a la celebración de la prueba.
- Por otro lado, garantizamos la entrega del estado de centros, medios, concertados facilitado por la Federación, a los servicios médicos de la prueba.
- Por todo ello, solicitamos la aprobación del referido Reglamento que adjuntamos.

LLEIDA 11/05/2018

Firma y Sello

  
SPEED REPUBLIK CLUB ESPORTIU  
1125776143